AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2010-17230 *Citación para la notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes. Expte. 200403267.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega de 9 h a 13 h. o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de cuentas corrientes.

DNI: A39290911.
CONTRIBUYENTE: COMILLAS MAR S. L.
Nº EXPEDIENTE: 200403267.

Comillas, 17 de noviembre de 2010.
Firma ilegible.

2010/17230

CVE-2010-17230